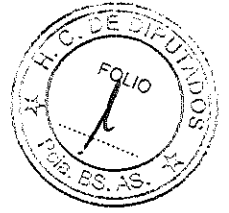


EXPTE. D- 4172 / 17-18



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

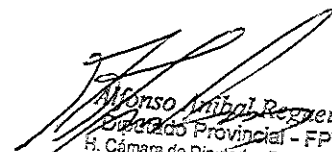


## **Proyecto de Resolución**

**La Honorable Cámara de Diputados  
De la Provincia de Buenos Aires**

### **Resuelve**

**DECLÁRESE DE INTERÉS LEGISLATIVO:” LA CAMPAÑA E INFORMACIÓN QUE ESTÁ LLEVANDO A CABO EL MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN CON RESPECTO A LA MORTALIDAD ANUAL FEMENINA POR CAUSAS CARDIOVASCULARES.”**

  
Alfonso Anibal Regueiro  
Diputado Provincial - FPV  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## fundamentos

Según cifras del Ministerio de Salud de la Nación, la mortalidad femenina anual por esta causa (que comprende las patologías del corazón, cerebro, aterosclerosis y demás enfermedades del sistema circulatorio) es 8 veces superior a la del cáncer de mama (48.643 defunciones vs. 5.970)

Sin embargo, tanto la población general como la propia comunidad médica, muchas veces subestiman los síntomas cardiovasculares de la mujer y no se los trata o se lo hace tardíamente

Si bien algunos factores de riesgo son los mismos, la mujer presenta otros diferentes a los del varón, como la menopausia y el haber utilizado anticonceptivos orales por largos periodos.

Particularmente en los eventos coronarios, también los síntomas suelen ser diferentes: además de los tradicionales, en ellas suelen presentarse en las semanas previas estados de fatiga inexplicables y trastornos en el sueño. Tanto la población general como la propia comunidad médica, muchas veces subestiman los síntomas de la enfermedad cardiovascular en la mujer, demorando la consulta, retrasando los tratamientos y hasta retardando la indicación de algunos medicamentos esenciales.

Sin embargo, según cifras del Ministerio de Salud de la Nación, fallecen por año 8 veces más mujeres a causa de una patología cardiovascular que por cáncer de mama<sup>1</sup>. Esta problemática fue abordada durante el VIII Simposio CACI-FAC, un encuentro científico organizado por el Colegio Argentino de Cardioangiólogos Intervencionistas (CACI) en el marco del 35° Congreso Nacional de Cardiología de la Federación Argentina de Cardiología (FAC), que se está llevando a cabo en Rosario.

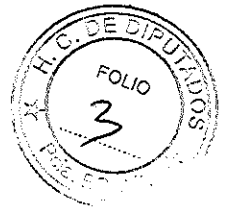
En efecto, sobre 151.672 decesos anuales en mujeres con causa conocida en el año 2015 en nuestro país, 48.643 (el 32,1%) correspondieron a enfermedades cardiovasculares (que engloba las patologías del corazón, cerebro, aterosclerosis y demás enfermedades del sistema circulatorio), mientras que el cáncer de mama produjo 5.970, y la sumatoria conjunta de todos los tipos de cánceres alcanzó los 31.323 reportes de fallecimientos.

“La enfermedades cardiovasculares son la principal causa de mortalidad en la mujer, lo que ha llevado a sociedades científicas internacionales, como la World Heart Federación, a trabajar en conjunto con las sociedades de cardiología locales para el desarrollo de campañas de educación para concientizar a las mujeres sobre la necesidad de realizarse chequeos periódicos para prevenir, diagnosticar precozmente y tener un rápido acceso a las múltiples opciones actualmente disponibles para el tratamiento efectivo de las afecciones cardiovasculares”, manifestó el Dr. Anibal Damonte, cardioangiólogo intervencionista, Vicepresidente del Colegio Argentino de Cardioangiólogos Intervencionistas, la sociedad científica organizadora del simposio.

*Anibal Damonte*  
Diputado Provincial - FPV  
Comisión de Estudios - Pcia. Bs. As.



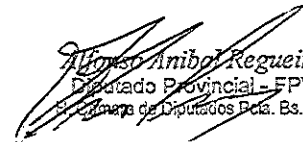
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



Por su parte el Dr. Marcelo Halac, también cardioangiólogo miembro del CACI, sostuvo que si bien comparten con el hombre los factores de riesgo cardiovascular tradicionales como hipertensión, diabetes, tabaquismo, colesterol elevado, obesidad y sedentarismo, entre otros, en la mujer se agregan particularmente la menopausia y la administración de anticonceptivos. “Una mujer menopáusica que consumió anticonceptivos y fuma, tiene 30 veces más riesgo de padecer un evento coronario que una que nunca fumó ni tomó anticonceptivos”, alertó.

“El otro factor de riesgo que agregaría es la falta de conciencia de enfermedad coronaria en la mujer. Ésta hace que se consulte menos o en forma tardía, y que los propios médicos ante los mismos síntomas o parámetros que en el hombre no les indiquemos suficiente medicación o demoremos los procedimientos de reperfusión (angioplastias)”, sostuvo el Dr. Claudio Cigalini, miembro del CACI y Presidente del Comité Científico del 35º Congreso Nacional de Cardiología de la Federación Argentina de Cardiología.

Por los motivos expuestos es que solicito a las señoras y señores legisladores que voten afirmativamente el presente **Proyecto de Resolución**.

  
Alberto Aníbal Regueiro  
Diputado Provincial - FPV  
Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.